


ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	6861/2023	
Procedimiento:	Expediente de Proceso Selectivo (Oposición, Concurso Oposición, Concurso o Libre Designación) (DGFP)	
Consorcio de la UNED (MALVAR02)		

La Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión por el sistema de acceso libre y concurso de méritos de una plaza de personal laboral fijo de la categoría profesional de auxiliar administrativo del Consorcio UNED-Melilla de conformidad con las Bases de la Convocatoria (BOME número 6027, de 20 de diciembre de 2022) en sesión celebrada el 19 de junio de 2023 a las 19:00 horas en el Centro Universitario UNED-Melilla (C. Lope de Vega, 1, 52002 Melilla), acordó publicar la valoración final del concurso una vez transcurrido el plazo establecido para alegaciones, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

NOMBRE Y APELLIDOS	Experiencia prof. (max. 80p)	Formación (Max. 20 p)	PUNTUACIÓN FINAL CONCURSO
ALI BAGDADI MOHAMED	0,66	20	20,66
RAQUEL BALBAS AGUILAR	0,77	20	20,77
BEATRIZ M^a HINOJO ALCAIDE	--	20	20
MARZOUK KHARBOUCH AKNAF	6,22	20	26,22

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

ENNES MARROUA GARCÍA	--	3	3
NADIA MOHAMED BERGADIR	1,22	20	21,22
GUARDA MOHAMED MIZZIAN	2,77	20	22,77
FATIMA MOHAMED MOHAMED	--	20	20
ISABEL RUIZ BENAVIDES	79,81	20	99,81

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO

Concluido el procedimiento para la provisión por el sistema de acceso libre y concurso de méritos de una plaza de personal laboral fijo de la categoría profesional de auxiliar administrativo del Consorcio UNED-Melilla de conformidad con las Bases de la Convocatoria, publicadas en el BOME número 6027, de 20 de diciembre de 2022 se propone la contratación de:

ISABEL RUIZ BENAVIDES

El resto de aspirante son considerados no aptos.

Contra las resoluciones y actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la vicepresidenta ejecutiva del Consorcio UNED Melilla en el plazo de un mes desde la publicación. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime procedente.

El Secretario del Centro UNED-Melilla

El Secretario P.A. El Secretario Acctal.
del Consejo de Gobierno
P.D. nº323 de 6 de Septiembre de 2019
BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019

21 de junio de 2023
C.S.V.:14622054542635044356

21 de junio de 2023
C.S.V.:14622054542635044356